CRONOLOGÍA SOBRE LO OCURRIDO EN AGUAS BLANCAS EL 28 DE JUNIO DE 1995

Junio 29, 1995

Catorce muertos y veintitrés heridos fue el saldo oficial de un enfrentamiento entre campesinos miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y elementos de Seguridad Pública de Guerrero en Coyuca de Benítez, cuando los primeros se dirigían a un mitin convocado por el PRD de Guerrero en Atoyac de Álvarez. La versión oficial del Gobierno del Estado, asegura que los perredistas agredieron a los policías, mientras la dirigencia municipal de dicho partido en Coyuca asegura que el incidente fue producto de una emboscada contra sus simpatizantes. Numerosas armas de grueso calibre y municiones útiles fueron encontradas en el lugar.

Durante una entrevista difundida por el Gobierno de Guerrero, el Gobernador Rubén Figueroa Alcocer justificó el choque de policías con campesinos como resultado de una actitud violenta de los lugareños, a pesar de que hace menos de un mes habló con ellos para instarlos a que les permitiera servirlos y ayudarlos como lo estaba haciendo en la región. Precisó que las autoridades policiacas destacadas en el retén comenzaron el diálogo con gente que viajaba en un camión rumbo al ayuntamiento de Atoyac para tomar el Palacio Municipal por diversas inconformidades, cuando llegó un segundo vehículo con más de veinte personas, de los que descendieron dos o tres, quienes agredieron con machetes a uno de los policías. Este hecho derivó en que los miembros de la OCSS al ver la acción dispararan con pistolas hacia el grupo de policías, los cuales repelieron la agresión. Responsabilizó de los hechos a Benigno Guzmán Cruz y negó la posibilidad de que haya nuevos brotes de violencia en la entidad.

El Procurador General de Justicia del Estado, Antonio Alcocer Salazar, a través de un documento de once puntos, dio a conocer los hechos a medios de comunicación. Destacó que el origen del enfrentamiento fue una actitud de provocación por parte de integrantes de la OCSS. Destacó que los campesinos portaban armas de fuego al momento del encuentro, y en los vehículos en los que se transportaban se encontraron armas largas. Agregó que a fin de garantizar la seguridad a la población se encontraba en vigor un dispositivo de despistolización y desarme en todo el municipio de Coyuca de Benítez, área considerada como de

alta incidencia delictiva, lo cual contribuyó al clima de tensión en que se dieron los hechos.

Indicó que nombró como Fiscal Especial Adrián Vega Cornejo para dar seguimiento y esclarecer los hechos.

Asimismo, Alcocer Salazar, señaló que uno de los testigos oculares fue el chofer de la segunda unidad que llegó al puesto de revisión policiaco. Esta persona se identificó como Saulo Luna Nava, quien en su declaración ante el Agente del Ministerio Público en la averiguación previa Número TAB/IV/203/95, manifestó que traía a toda esa gente en su camión "en contra de su voluntad", ya que se encontraba en calidad de retenido por los integrantes de este grupo de campesinos.

El Procurador subrayó que en un video realizado por elementos de la Dirección de Gobernación Estatal, se observa con precisión y claridad que la policía motorizada efectuaba la revisión correspondiente al operativo de despistolización; por lo que la hipótesis de una emboscada se encuentra descartada.

Por su parte, el telediario "Hechos" destacó que hasta el momento el saldo del enfrentamiento en Guerrero es de dieciseis muertos y dieciocho heridos, existiendo dos versiones de los sucesos:

- 1.- Los campesinos sobrevivientes afirman que no iban armados y que su intención era llegar a un mitin para protestar en contra del gobierno.
- 2.- Elías Riachi, inspector de la Policía Estatal, sostiene que el camión fue detenido para efectuar una revisión rutinaria de portación de armas, empezando los campesinos el enfrentamiento.

Testigos señalaron al corresponsal Bruno López que se trató de una emboscada y el dirigente campesino Marino Sánchez acusó a la policía de haberlo golpeado en el suelo. Martina Reza, una de las afectadas, dijo a su vez que al aproximarse la camioneta al retén, un policía hizo una descarga con su pistola como señal de ataque y posteriormente se inició el tiroteo hacia los campesinos.

Los cuerpos de las víctimas fueron depositados en una camioneta pick-up doble rodada con matricula en el Estado de Guerrero y fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común sita en Coyuca de Benítez.

Con respecto a los integrantes de la OCSS que también estuvieron en el enfrentamiento, alrededor de ochenta se dividieron en tres grupos: a) Un

contingente se trasladó a pie al poblado de Atoyaquillo, b) Otro grupo abordó vehículos que regresaron a Tepetixtla, y c) el otro grupo logró llegar al campamento Tierra y Libertad de la Ciudad de Coyuca de Benítez, donde solicitaron refugio.

El noticiario radiofónico "Monitor" se refirió al video presentado por la cadena norteamericana CNN, indicando que esa fuente señala la probable ejecución por los propios policías del Estado de Guerrero de varias de las víctimas.

Se hizo hincapié de que en ese video se mostró a un campesino muerto, señalado por los policías como causante del enfrentamiento, con un revólver en la mano, pero en otra imagen se ve al mismo campesino en la misma posición pero sin el revólver. En dicho noticiario se concluyó que la escena fue preparada para posteriormente fotografiar a la víctima sosteniendo un arma corta.

Junio 30, 1995

El comandante de la IX Región Militar, General de División Enrique Salgado Cordero, rechazó que existan elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) investigando "la masacre de Aguas Blancas", como lo aseguró el subdelegado de la PGR, Francisco José Sánchez. Respecto de las denuncias de campesinos sobre supuestos miembros del Ejército que cometen ilícitos en la región de La Montaña, el General señaló que son rumores, ya que los elementos castrenses trabajan en labores sociales y combate al narcotráfico.

El Gobernador Rubén Figueroa Alcocer se reunió con familiares de las víctimas, a quienes ofreció apoyos para el bienestar de esas familias. También destacó que en las investigaciones participan las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en busca de que los resultados de las investigaciones se apeguen a la realidad.

Julio 1, 1995

Mario Saucedo, Secretario General del PRD local, advirtió que si el Congreso de la Unión no respaldaba la petición para desaparecer los poderes en el Estado de Guerrero, como consecuencia de los hechos en Aguas Blancas, acudirá ante las instancias jurídicas para demandar al gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa

Alcocer por el delito de genocidio. Agregó que acudirá incluso a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA.

Al respecto, Rubén Figueroa Alcocer, entrevistado en sus oficinas de gobierno, señaló enfático que no se separará de su cargo y se comprometió a aplicar la ley sobre quienes resulten responsables. Refirió que existen pruebas de que el enfrentamiento fue producto de la provocación y agresividad del grupo de campesinos hacia la policía estatal.

Al respecto, la Secretaría de Gobernación, en voz del subsecretario, Arturo Núñez, aseveró en entrevista que "no hay elementos para que Rubén Figueroa Alcocer solicite licencia al cargo por su presunta responsabilidad en la muerte de diecisiete campesinos del municipio de Coyuca de Benítez". Asimismo, aseguró que la dependencia estará atenta al desarrollo de las investigaciones sobre el caso, al tiempo que lamentó lo ocurrido.

Tras el desfile fúnebre de siete ataúdes de color gris que guardaban los restos "de las víctimas de las fuerzas armadas estatales", la información sobre el resurgimiento de la guerrilla en la entidad "corre como pólvora" por los poblados de Atoyac, San Jerónimo, San Luis, Papanoa, Petatlán y Zihuatanejo.

El Gobierno estatal se limitó a la emisión de "un escueto comunicado" en el que se afirma que la OCSS, es un grupo ligado al PROCUP y que tiene la intención de "crear problemas" donde se encuentren. Afirmó que esa organización intentaba ocupar el ayuntamiento de Atoyac.

Julio 2, 1995

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJG) consignó a diez policías a quienes responsabilizó de la muerte de diecisiete campesinos e interpuso cargos por homicidio y abuso de autoridad. Se precisó que la Policía Judicial procedió a la detención de dos comandantes de la Dirección de Seguridad Pública comúnmente llamados "motorizados" y de ocho policías más a los que se les encontró positivo en la prueba de Harrison.

Asimismo, existen órdenes de aprehensión en contra de miembros de la OCSS entre las que destacan la de su líder, Benigno Guzmán Martínez. Legisladores del PRI, PAN, PRD y PT viajarán a la entidad para investigar los hechos, de acuerdo

con información emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Después de concluir un mitin político encabezado por el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, un centenar de integrantes de la OCSS, destrozaron ventanas y puertas del Palacio Municipal en protesta por la muerte de los campesinos de esa organización. Por su parte, Cárdenas demandó la Desaparición de Poderes en el Estado, Juicio Político al Gobernador Rubén Figueroa, la destitución de los funcionarios responsables de los asesinatos y exigió al Presidente de la República dar a conocer su opinión sobre los hechos para que la población conozca su posición al respecto. Asimismo, anunció una campaña de acciones en todo el país para exigir tales demandas.

Los establecimientos comerciales atendieron al público de manera normal y los habitantes realizaron sus actividades cotidianas.

Posteriormente, los elementos de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, procedieron a concentrarse a su comandancia regional en la ciudad de Atoyac de Álvarez, en espera de nuevas indicaciones. No obstante, permaneció un grupo de 15 elementos de la policía judicial adscritos en dicha ciudad. Éstos se concentraron en su comandancia para evitar un encuentro con los inconformes.

Julio 3, 1995

Rodulfa Miranda Cortés, viuda de Daniel López, quien murió junto con otros dieciseis miembros de la OCSS, denunció que el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, "les pidió discreción al entregarles las indemnizaciones" de 50 mil nuevos pesos, es decir, que no denunciaran públicamente los hechos en los que resultaron muertos sus familiares. Según la viuda, tal condicionamiento tuvo lugar el jueves en presencia del Subsecretario de Finanzas del gobierno estatal.

Los miembros de la OCSS sostuvieron que su lucha es democrática, contra la pobreza y la marginación. Aseguraron que su propósito consiste en invitar al pueblo a organizarse para erradicar la miseria. Afirman que para Rubén Figueroa, "todo campesino inconforme es un enemigo y lo llama guerrillero".

En tanto, el Jefe del Ejecutivo Estatal los señaló como una naciente "célula guerrillera" que actúa de manera intransigente y radical.

El senador Félix Salgado Macedonio y el diputado Cuauhtémoc Sandoval informaron que el miércoles se someterá a las cámaras de Diputados y Senadores la iniciativa para retirar el poder a Figueroa.

Estudiantes, profesionistas, campesinos y trabajadores, encabezados por el dirigente local del PRD, Héctor Ponce Radilla, recabaron firmas para reforzar un escrito dirigido al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo Cuéllar, demandando su intervención en el caso del poblado de Aguas Blancas de Coyuca de Benítez, Guerrero, ocurrido el pasado 28 de junio. En el documento advierten tales acciones ponen en grave riesgo la paz del territorio nacional.

Julio 4, 1995

Ante las insistentes evidencias mostradas en medios de comunicación consistentes en un video, las declaraciones de sobrevivientes y las fotografías de Martín Gómez Muñoz, diversos columnistas coincidieron en manifestar que el operativo fue preparado y carece de calificativo ante un hecho tan criticable. Abundaron que ello se confirmó con la acusación contra la OCSS y la participación del Secretario de Gobierno, lo que demuestra que el mandatario estatal no quiere ver la realidad social y se equivoca en su decisión de apostar a la guerra.

Desde el 16 de febrero de 1995, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) solicitó suspender de su cargo al Director General Operativo de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, Mayor Manuel Moreno González, quien según informaciones periodísticas no confirmadas, estuvo al frente del operativo del 28 de junio pasado, donde resultaron muertos diecisiete campesinos. En esa ocasión se solicitó al Gobernador se investigara al aludido por su presunta responsabilidad en abuso de autoridad a la que recurrió para resolver un plantón del Consejo Guerrerense "500 Años de Resistencia Indígena".

José Manuel Rodríguez Pino, uno de los policías acusados por la PGJG, declaró que dos horas y media antes de los hechos, efectivos policiacos se apostaron en los alrededores del lugar por donde pasarían las camionetas en que viajaban grupos de la OCSS.

Ante el Juez tercero de lo penal del fuero local, señaló que la operación estuvo preparada por el Director Operativo de la Policía del Estado, Mayor Manuel

Moreno González. Lo anterior, coincide con la versión de sobrevivientes en torno a una *emboscada* y no un enfrentamiento iniciado por los campesinos.

Domingo Bernal Flores, comisionado ejidal en la comunidad de Atoyaquillo, Guerrero y testigo presencial de los hechos de Coyuca de Benítez, reveló que "la instrucción era clara: el operativo de la policía motorizada se montó para asesinar en una emboscada a Benigno Guzmán Martínez y a sus cuadros activistas. Pero la operación falló porque el objetivo no iba en la camioneta baleada" (sic).

El PRD interpondrá una denuncia formal ante la PGR contra el Gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, por los delitos de genocidio, homicidio, abuso de autoridad y encubrimiento en los hechos suscitados en Coyuca de Benítez, para lo cual "existen suficientes pruebas", dijeron dirigentes del partido. En conferencia de prensa Porfirio Muñoz Ledo informó que en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se solicitará la desaparición de poderes en el Estado, además de juicio político y penal contra Rubén Figueroa.

Julio 5, 1995

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, encabezada por Jesús Ortega Martínez, anunció que presentaría ante la Comisión Permanente la solicitud de "desaparición de poderes" en el Estado de Guerrero, así como Juicio Político al Gobernador Rubén Figueroa Alcocer, por los incidentes acaecidos en Coyuca de Benítez. En caso de que no prospere la solicitud, apuntó, el Comité Ejecutivo Nacional perredista acudirá ante el Comité Internacional de Derechos Humanos de la OEA, con el propósito de impulsar un juicio en contra del Gobernador por genocidio.

Por otra parte, Samuel del Villar, Secretario de Asuntos Jurídicos y Reforma del Estado, así como Gilberto López Rivas, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del PRD, señalaron que acudirían a la PGR para demandar penalmente al Gobernador con fundamento en diversas pruebas testimoniales.

En el mismo contexto, la Presidente Municipal de Atoyac entregó un comunicado a los medios de comunicación locales, donde se registran las aseveraciones telefónicas de Rubén Figueroa, en particular aquella registrada el día de los hechos donde afirmó que detendría a los campesinos.

Diputados y senadores guerrerenses del PRI acusaron a Cuauhtémoc Cárdenas de incitar a la violencia y a la subversión, además de ordenar la quema del ayuntamiento de Coyuca de Benítez. No obstante, descartaron que dicha postura devenga en un problema o estén dadas las condiciones para que se conviertan en guerrilleros.

El Juez Tercero de lo Penal del fuero local, Adolfo Van Meeler Roque, decretó auto de formal prisión a los diez policías motorizados acusados por los delitos de homicidio, lesiones y abuso de autoridad contra los militantes de la OCSS en Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez. Asimismo, los indiciados fueron notificados, por lo que el proceso se ventilará por la vía ordinaria y cuentan con cinco días hábiles para inconformarse e interponer los recursos que correspondan.

Julio 6, 1995

El número de fallecidos en Coyuca podría aumentar a veintidos ante la desaparición de otros cinco campesinos multicitados. Asimismo, se da a conocer que la OCSS realizará un plantón en la explanada del palacio de Gobierno de Chilpancingo en protesta porque las autoridades "disfrazan" el número del total de heridos en el incidente. Paralelamente, se publicó el testimonio de Rocío Mesino y Marino Sánchez Flores, sobrevivientes del incidente. Señalaron que los policías iniciaron la agresión.

Julio 8, 1995

De acuerdo con Ricardo Monreal Ávila, senador priista y presidente de la Comisión de Asuntos Relativos al Pacto Federal del Senado, se han presentado las condiciones para que la Comisión de Honor y Justicia del CEN del PRI se reúna con el propósito de analizar la situación política de Guerrero.

De tal forma, Humberto Roque Villanueva, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, apoyó la decisión del PRI en la Comisión Permanente de demandar una investigación imparcial, a fondo y dentro del marco del derecho, con respecto de los actos violentos de Guerrero.

En el mismo tenor, el Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Godínez, condenó la violencia surgida en el Estado, por lo cual urgió a encontrar las causas de los enfrentamientos para solucionarlos.

Samuel del Villar informó que el PRD presentó una demanda contra el Gobernador del Estado de Guerrero, acusándolo de genocidio, uso indebido de armamento y acopio de armas. Añadió que Rubén Figueroa, junto con su Secretario de Gobierno y el Procurador de la entidad, son los responsables de los hechos ocurridos en Coyuca de Benítez. Señaló que el Procurador General de la República afirmó que el caso es de competencia estatal, aunque se utilizaron armas similares a las de uso exclusivo del Ejército como en los asesinatos políticos, donde la PGR se consideró competente para investigar los casos.

Julio 10, 1995.

Los medios impresos otorgaron especial cobertura a las reacciones generadas tras los brotes de violencia registrados en Guerrero. En este sentido, se destacó que en la plaza Nicolás Bravo de Chilpancingo se concentraron partidarios del gobernador Rubén Figueroa Alcocer, diputados federales, senadores y dirigentes populares, quienes acusaron a Cuauhtémoc Cárdenas "de ser el principal instigador de la violencia, promotor del odio y la división, de promover el caos y el desorden del pueblo de México".

El arzobispo de Acapulco, Rafael Bello, convocó a los guerrerenses al diálogo y al pacífico ejercicio de la democracia, al tiempo que advirtió que todo se pierde con la ingobernabilidad y la violencia.

La Secretaria Técnica de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos y todas", Rocío Culebro, informó que el lunes 10 de julio por la mañana, en el puerto de Acapulco, se presentará ante los medios de comunicación un informe preliminar sobre los hechos suscitados en Aguas Blancas. Indicó que estarán presentes representantes de los cuarenta y tres grupos de Derechos Humanos de veinte estados de la República que comprenden la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos.